



COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Lima, 14 de mayo de 2026

OFICIO N°1490-2025-2026-VSFR-CEBFIF-CR

Señor
CÉSAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI
Contralor General de la República
Presente. -

Asunto: *Pedido de Opinión PL 14581-2025-CR*

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir a esta Comisión, con carácter de urgencia, la opinión de su Despacho sobre el **Proyecto de Ley 14581-2025-CR**, que propone establecer la obligatoriedad de la estandarización, tipificación y modularización de diseños en proyectos de inversión pública, a fin de optimizar los tiempos de formulación, asegurar la calidad técnica, reducir sobrecostos y acelerar el cierre de brechas de infraestructura.

El contenido de la referida iniciativa legislativa se encuentra a su disposición en el siguiente enlace:
<https://api.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/Mzk0MDY2/pdf>

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUÍZ
Presidente
Comisión de Economía, Banca,
Finanzas e Inteligencia Financiera.

VSFR/RST

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777